

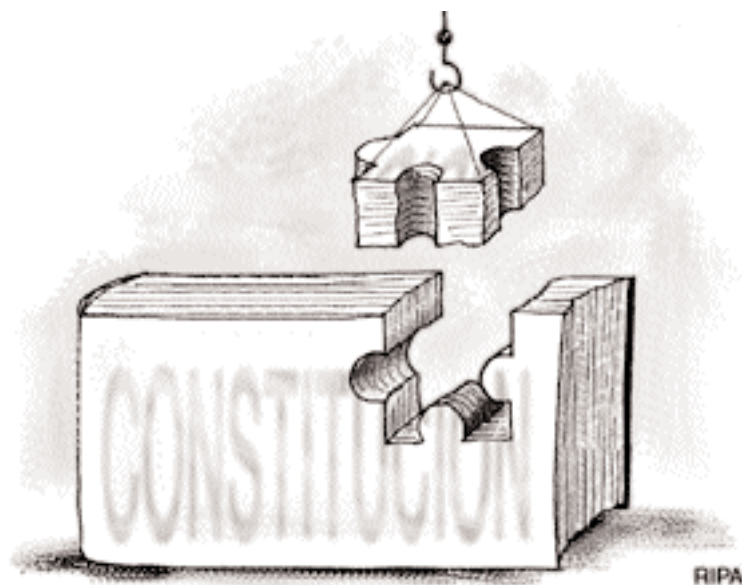
La Constitución Europea

Josu Ortuondo y Gianluca Solera

EL FRACASO del Consejo Europeo de diciembre de 2003 que debía haber legitimado definitivamente el proyecto de Constitución Europea ha sido enmendado por el vuelco político habido en el Estado español tras las recientes elecciones generales del 14 de marzo. Esto ha quedado patente en la última Cumbre Europea de los días 25 y 26 de marzo, que se ha comprometido a aprobar dicho proyecto de Constitución antes de la próxima reunión comunitaria de jefes de Estado y gobierno, prevista para mediados de junio. Además, se ha demostrado que las meras negociaciones intergubernamentales no son suficientes y que siempre es mejor, para abordar las grandes cuestiones trascendentales, el método practicado por la Convención sobre el futuro de la Unión, es decir, un trabajo democrático profundo de diálogo, por un lado, entre gobiernos, Parlamento Europeo y parlamentos estatales y, por otro, con las partes sociales, económicas y medioambientales. El proyecto de Constitución Europea representa una prueba fundamental no solamente por su contenido, sino también por lo que supone su método de elaboración y aprobación. Tenemos que ser rigurosos y exigentes, pidiendo que el acuerdo en el Consejo Europeo de junio no suponga un retroceso con respecto al proyecto constitucional elaborado por la Convención.

Una revisión con plazos concretos

El mandato que dio el Consejo Europeo de Laeken a la Convención encargada de redactar el proyecto de Constitución (diciembre de 2001) hablaba de las cuestiones



institucionales, del papel político de la Unión Europea en el mundo, de una mayor integración de algunas políticas (asuntos exteriores, defensa, justicia, integración económica) y de la intensificación de la cooperación en la inserción social, el medio ambiente, la salud y la seguridad alimentaria. La Convención ha trabajado mucho sobre los aspectos institucionales interestatales, pero no quiso entrar en la diversidad intraestatal, en el reconocimiento de otros niveles culturales, lingüísticos e identitarios, no quiso abordar una arquitectura institucional en la que tuvieran un lugar las naciones históricas con competencias legislativas (como Euskadi) ni quiso analizar de manera sistemática y para su posible reformulación, los capítulos políticos (como los de agricultura, transportes, cohesión, cooperación e investigación y desarrollo), debido quizás también a la ambigüedad del mandato recibido. Todo ello ha supuesto una carencia importante que tendrá que convertirse en la siguiente tarea

de quien se encargue, pasado no mucho tiempo, de abordar de nuevo el texto constitucional para mejorarlo. Muchos de los capítulos políticos, tal y como aparecen en el proyecto constitucional, son anticuados y se oponen a los objetivos de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente. El capítulo sobre "agricultura", por ejemplo, sigue definiendo el "crecimiento en la productividad agrícola" como objetivo clave de la Unión, sin mencionar la necesidad del desarrollo sostenible en zonas rurales y manteniendo esa contradictoria definición con los numerosos excedentes de producción de muchos productos agrarios. El capítulo sobre la Política Comercial Común sigue considerando la liberalización del comercio como un objetivo en sí mismo, en lugar de un medio para promover el desarrollo y el bienestar sostenible. Y lo mismo ocurre con otros capítulos.

Por ello, La Unión Europea debería dotarse, cuanto antes, de un calendario de revisión "con plazos

concretos" de estos capítulos. El proyecto de Constitución ya prevé unos mecanismos de revisión que dan al Parlamento Europeo, además de a la Comisión y a los gobiernos de los Estados, el poder de presentar propuestas de enmienda al texto constitucional e identifica las Convenciones como el instrumento más apropiado para dichas revisiones. El Consejo sólo podrá evitar el método convencional si el Parlamento se lo autoriza expresamente en los casos de escasa relevancia de las modificaciones que se pretendieran. Los Verdes y los representantes de las Naciones sin Estado europeos opinamos que también es necesario eliminar el derecho a veto de los Estados miembros en el procedimiento de revisión de la Constitución, y asociar plenamente al Parlamento Europeo en el proceso de ratificación.

Las futuras revisiones representarán una tarea difícil, pero a su vez inevitable, debido al enfrentamiento que se producirá con los grandes intereses económicos o privilegios consolidados, así como el cambio de paradigmas y mentalidades que implicará la integración de la dimensión del desarrollo sostenible en su redacción. El debate sobre la energía nuclear fue un ejemplo de ello. En diferentes ocasiones, en el marco de los trabajos de la Convención –y también durante la Conferencia Intergubernamental, foro en que se trató una propuesta de la hoy ministra en funciones Ana Palacio–, se intentó incorporar a la Constitución, sin debate y sin modificación alguna, el Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica; en todos los casos los intentos fracasaron, por lo que, si bien no se consiguió que se revisara Euratom, por lo menos se ha evitado su plena integración, tal cual, en la carta constitucional. Euratom tiene, por lo tanto, personalidad legal separa-

da, y eso permitirá a los Estados revisarlo o abandonarlo sin que esta decisión tenga repercusiones sobre la asociación a la Unión.

Afortunadamente, y como reconoce el G-8 de las grandes organizaciones medioambientales europeas, se ha evitado que el texto constitucional retrocediera con respecto a lo que dicen los Tratados de la Unión en materia de medio ambiente, lo cual ha sido un éxito importante en tiempos de floja sensibilidad medioambiental o de reciente "reinstauración de sentimientos anti-ecológicos" en estados como España o Italia.

Una Convención para el desarrollo sostenible y la diversidad

¿Qué queda por hacer? Primero, salvemos el proyecto de Constitución del naufragio, y a partir de la entrada en vigor del mismo, tratemos de activar las cláusulas de revisión sobre todos los capítulos que queramos mejorar. Quedarse sin Constitución significaría quedarse sin los avances logrados en la definición de los nuevos objetivos y con la herencia pesada de los Tratados actuales, redactados desde una concepción exclusivista de los Estados y en tiempos de crecimiento económico cuantitativo sin límites y de ilusiones de resolución neoliberal de los conflictos socio-económicos.

El modelo de la Convención ha demostrado ser más democrático y abierto que el de las Conferencias Intergubernamentales, por lo que tendrá que ser reforzado, asociando organizaciones culturales, lingüísticas, interregionales, sociales, económicas y medioambientales al diálogo. Incluso podríamos imaginar una verdadera Convención ad hoc para integrar la sostenibilidad y la diversidad intraestatal en todo el texto constitucional, completando así el trabajo dejado a medias por la reciente Convención.

Josu Ortuondo es diputado al Parlamento Europeo por EAJ-PNV y Gianluca Solera es consejero de Transporte y Política Regional de Los Verdes

11-MY CAMBIO DE GOBIERNO

Pablo Beldarrain Solatxi

AUNQUE los dirigentes socialistas se afanen en querer demostrar que los resultados electorales del 14-M se debieron a su buen hacer en la oposición y a los deseos de cambio de la sociedad española, es de sobra conocido que ni la encuesta más optimista para los socialistas hacía prever el triunfo de éstos.

Las últimas encuestas publicadas al comienzo de la última semana de campaña electoral venían a decir que el Partido Popular se encontraba al borde de la mayoría absoluta, solamente el bestial atentado del 11-M en Madrid y la manipulación que de él hicieron Gobierno y PP fueron capaces de provocar el espectacular vuelco en la decisión del electorado, vuel-

co que pudo haber sido aun mayor si la autoría de Al Qaeda se hubiese hecho pública a su debido tiempo y puede dar gracias el PP a que miles de electores habían emitido ya su voto por correo, lo que imposibilitó el cambio de decisión de los que ya habían votado.

El 11-M con el sello de Al Qaeda ha sido clave en los resultados electorales y en el futuro político del Estado, como si el atentado de Madrid hubiese tenido el sello de ETA, hubiese sido clave para la configuración de un Gobierno que habría endurecido hasta límites insospechados su política anti-abertzale.

Cuando en las primeras horas siguientes al atentado cobraba cuerpo la autoría de ETA, un fuerte sentimiento de amargura, a parte del de dolor por las víctimas, se hacía presa de los abertzales. Teníamos más necesidad que nadie de saber quién era el autor de tamaña monstruosidad criminal, era vital para nosotros conocer cuanto antes que ETA no había tenido nada que ver con el atentado de Madrid y poder así aliviarnos de esa amargura que pesaba como una gran piedra de granito. A medida que pasaba el

tiempo nos íbamos sintiendo mejor, siempre dentro de la tristeza, se intuía la mentira por parte del Gobierno, se adivinaba la mentira en el rostro desenchajado de Acebes y nos convencimos de la burda mentira cuando Aznar en declaración institucional no hacía referencia alguna a ETA. Las horas siguientes a medida que avanzaban, iban aliviando la pesada carga mientras aumentaba el cabreo ante un PP cuyas máximas figuras, léase Acebes, en funciones no de tonto útil sino de tonto necesario, Rajoy, Aznar, Michavilla, Ana Palacio... seguían con su mentira adelante.

La indecente e irresponsable conducta de los dirigentes del Partido Popular alimentando una mentira que hacía volcar una serie de sentimientos de ira y de rechazo hacia el nacionalismo vasco, por una parte y, el mantenimiento de una situación falsificada que hacía perder un tiempo precioso a otros estados para que tomaran las posiciones defensivas pertinentes, hacen que Aznar y el Partido Popular tengan que dar muchas explicaciones ante la sociedad del Estado español, ante el resto de países amenazados y

ante los Tribunales internacionales.

Nos metieron en una guerra injusta e injustificada que ha tenido como consecuencias la muerte de soldados españoles, los asesinatos de los periodistas Couso y Anguita y el bestial atentado de Madrid y respecto a éste, han vuelto a valerse de la mentira como lo hicieron al justificar su apoyo a la guerra con la mentira de las armas de destrucción masiva que no existen.

Mintieron y mienten en el más amplio sentido de la palabra, han mentido respecto al atentado porque sabían desde el principio lo que ocurría y decían lo contrario de lo que pensaban con intención de engañarnos, de engañarnos para que los resultados electorales no les fueran adversos, incluso les favorecieran, porque la autoría de ETA les habría dado la mayoría absoluta además de poner al nacionalismo vasco en el punto de mira de la ira y del furor patrio. Sí, porque de haber sido ETA la culpable de la masacre de Madrid, los poderes institucional y mediático españoles habrían sido demoleedores y la ruptura social en Euskadi sería hoy una realidad.

Los sucesos del 11-M en Madrid han traído como consecuencia un cambio que se hacía totalmente necesario, lástima que para ello se haya pagado tan alto tributo. Esperemos que este traumático cambio nos traiga al final la paz. Para ello, la promesa de Zapatero de retirar las tropas de Irak deberá hacerla efectiva cuanto antes y, que quede bien claro, que el regreso de los soldados españoles a su país no es claudicar ante el chantaje de Al Qaeda, es, sencillamente, rectificar la acción irresponsable de un gobernante cegado por su egolatría y la de un partido que permitió sin fisura alguna tamaña barbaridad. Y para alcanzar la paz, no olvide el señor Zapatero que el terrorismo de ETA, que la inmensa mayoría de las vascas y vascos repudiamos, tuvo su origen en el problema vasco, un problema que hoy, cuarenta años más tarde, sigue sin resolverse y que mientras no haya diálogo no se resolverá.

No rehuya pues el diálogo y hable con el lehendakari y con las distintas fuerzas políticas y sociales de Euskadi; si su voluntad política es ésta, habremos avanzado mucho y la paz estará más cerca.